

PONENCIA PRESENTADA AL V CONGRESO ECUATORIANO DE PSIQUIATRIA

OCTUBRE DE 1984

Dr. MAX AGUIRRE BORRERO *

REPRESION POLITICA Y SALUD MENTAL

Cuando las clases dominantes que detentan el poder económico y político en nuestros pueblos ven peligrar sus intereses y su estabilidad, asumen, a través de los aparatos del estado, diversos grados de violencia represiva. La profundidad y extensión de amedrentamiento y terror que despliegan, dependen del nivel de descontento, reclamo o insurgencia a que llega un pueblo. La represión busca el sometimiento, la pasividad y la desarticulación para lograr el control social y político de la población; "es cerco que, siempre presente, se estrecha o amplía de acuerdo a la mansedumbre".

¿Por qué mecanismos se logra el que hombres corrientes se vuelvan satisfechos artífices de prácticas aberrantes? ¿Cómo repercuten estas prácticas en los protagonistas, víctimas y victimarios? Estas son preguntas que tratamos de dilucidar en el presente trabajo.

Esta exposición, dentro del tiempo que le es permitido, trata de hacer una aproximación descriptivo-analítica de las prácticas represivas y su repercusión en la salud mental.

1. EL PROCESO DE FORMACION DEL VICTIMARIO Y SU CONTEXTO INSTITUCIONAL. "LA IMAGEN DEL ENEMIGO".

La violencia represiva supone siempre una ideología que la alienta y la justifica. Su práctica organizada requiere una estructura institucional. Por ese motivo, para entenderla, es importante conocer el significado de las organizaciones de tipo autoritario militar, el entrenamiento de sus hombres y su ideología ⁽¹⁾. Brevemente señalaré algunos aspectos útiles para el análisis.

(*) Jefe de la Cátedra de Psiquiatría de la Escuela de Medicina de la Universidad Central.

Las Fuerzas Armadas se estructuran internamente sobre la base de la autoridad. "Una cúpula centralizada a cuyo impulso responde, como un todo, una pirámide descentralizada... El poder autoritario jerarquizado requiere el desarrollo de un comportamiento regular y efectivo con un mínimo de autodeterminación individual" ⁽²⁾. La obediencia es rígida, vertical y de carácter absoluto. "La disciplina, el valor, la obediencia, la subordinación y el 'anulamiento de la sensibilidad civil' son las cualidades del soldado" ⁽³⁾. La cohesión del ejército es la piedra angular de la unidad interna de su organización; a ello contribuyen los siguientes factores ⁽⁴⁾:

- "Un sistema de valores unificado producido por el entrenamiento y adoctrinamiento militares.
- Experiencias profesionales compartidas.
- Aislamiento de los civiles, facilitando la "institución total" característica de la vida militar.
- Sistema de promoción burocrática estable.
- Mitos de glorificación y heroísmo, papel de salvaguarda del patriotismo.
- Solidaridad de grupo primario".

En el contexto de una relación vertical, y respaldada por el poder de la institución, la obediencia puede alcanzar el cumplimiento de comportamientos extremos, como lo muestran experimentos de psicología social que se han realizado al respecto ⁽⁵⁾.

La formación y el entrenamiento en el marco de la obediencia absoluta se hacen centrados en la violencia, en el "hábito de la crueldad" ⁽⁶⁾: trato duro y violento de los superiores, que se reproduce en los inferiores y con creces sobre el "enemigo".

La obediencia absoluta y el aprendizaje de la crueldad constituyen determinantes de la conducta de represión centrada en el terror ⁽⁶⁾. Factores a los que se suma otro de gran importancia, el ideológico, que en nuestros países se sintetiza en la Doctrina de la Seguridad Nacional. El factor ideológico, al determinar que el miembro de la institución se identifique con los motivos de la represión, facilita la obediencia y merma la posibilidad de conflictos internos respecto a la actividad que comentamos.

Con estos elementos, los miembros de este tipo de instituciones pueden llegar a todos los excesos, encarando su práctica como normal. Lo que se facilita por la presencia de "una especie de espíritu corporativo que ayuda a sustentar la creencia de que en algún lugar, una instancia superior asumirá las responsabilidades por los crímenes cometidos en nombre del estado" ⁽⁷⁾.

A la imagen de su rol mesiánico, de grupo de élite que salva los valores de la patria, de la cultura y de la religión (situado por encima de los civiles a los que ve con frecuencia como los causantes de los errores y problemas) se

suma la imagen del "enemigo" (hacemos referencia al "enemigo" interno que es al que se reprime) ⁽⁸⁾; imagen elaborada ideológicamente, vaga e imprecisa, de caprichosa concretización ⁽⁹⁾.

La inferiorización y deshumanización de la imagen del "enemigo" es un importante mecanismo que facilita, estimula y justifica el uso de la brutalidad represiva ⁽¹⁰⁾.

Por lo demás, la represión es considerada, desde el punto de vista de la institución, como un acto de guerra, incluso en los casos en los que no existe un estado de beligerancia ⁽¹¹⁾.

La práctica de la violencia repercute sobre el represor, deformándolo o acentuando anteriores deformaciones de su personalidad. Como dice Fanon: "el verdugo que ama a los pájaros o goza en calma de una sinfonía o una sonata, no es sino una etapa. Posteriormente no hay más que una existencia que se inscribe en el plano del sadismo radical y absoluto". ⁽¹²⁾

Resulta muy expresiva la forma como Ron Grzwsik, soldado que participó en el acto de genocidio practicado el 16 de marzo de 1963 contra la población civil de May Lai en Vietnam, describe su experiencia en la escalada del proceso de violencia: "Era como dar cada vez un paso, cada vez peor. Primero detenías a la gente, la interrogabas, y la dejabas marchar. Segundo, detenías a la gente, golpeabas a un viejo, y les dejabas marchar. Tercero, detenías a la gente, golpeabas a un viejo, y luego le disparabas. Cuarto, ibas y destruías un pueblo" ⁽¹³⁾.

En la vecindad de la institución militar se forman los cuerpos paramilitares o "escuadrones de la muerte", grupos que juegan un importante papel en la represión política directa. La práctica de la represión en América Latina ha mostrado que estas organizaciones se hallan en estrecha relación con la institución militar: miembros activos o pasivos de ésta los integran, los arman, los entrenan y protegen. Son grupos que se encargan, de modo más dinámico y libre, de las prácticas de terror.

Cuando se ha dado un estado de beligerancia, como sucede en El Salvador, el ejército regular se encarga especialmente de "la limpieza de áreas contaminadas" y los escuadrones de la eliminación de sospechosos y del amedrentamiento de la población civil ⁽¹⁴⁾.

2. PRACTICAS DE REPRESION

Existe una serie de prácticas de represión política, directas e indirectas, generales y selectivas, que son utilizadas con distintos énfasis, de acuerdo a las circunstancias, por los aparatos del Estado y los grupos de poder: supresión de garantías constitucionales, estado de sitio, desfiles militares y otras manifestaciones de fuerza; propaganda a través de los medios de difusión (exaltando valores en supuesto peligro, denunciando intenciones nefastas de la oposición, denunciando la penetración de ideologías "foráneas" o la injerencia sombría de

potencias extranjeras); realización de actos de terrorismo para establecer inculpaciones falsas y tendenciosas; intervención en las instituciones educacionales; cesantía de sospechosos, acoso y persecución de organizaciones, grupos e individuos; intimidaciones, amenazas, allanamientos, secuestros, etc.

En este trabajo nos limitaremos a describir y analizar algunas de las formas de represión directa. Señalaremos situaciones representativas de los diversos modos de represión y enfatizaremos con algunos ejemplos. Pero ésto no significa, ni mucho menos, que esas prácticas sean privativas de los países mencionados. A lo largo de nuestra América mestiza podemos constatar el carácter general de ellas; no sólo eso, sino que los aparatos y organismos destinados a la represión se hallan cada vez más preparados científica, técnica y organizativamente y que, con la Doctrina de la Seguridad Nacional poseen un cuerpo de concepciones común, que los integra y favorece actividades de apoyo mutuo.

3. DETENCION Y TORTURA

De entre las formas de represión política ejercidas directa e individualmente, se destacan la detención y la tortura.

La detención constituye un suceso de gran stress por la anticipación de amenaza vital que significa. La repentina interrupción de la vida cotidiana y la localización en un ambiente amenazador en el que el individuo se halla desprotegido, son las experiencias que inician un proceso en el que casi siempre está presente y sobresale la tortura.

La situación del hombre en condición de torturado, su indefensión, su absoluta dependencia vital, la posible inmediatez de su destrucción, el acorralamiento de su dignidad y la desaparición de su espacio íntimo, junto con todas las dimensiones del dolor corporal, constituye el suceso más dramático y bestial que pueda darse.

La tortura se halla destinada no solamente a lograr información, sino que persigue traumatizar psíquicamente al prisionero; busca cambiar valores, actitudes y comportamientos, mediante debilitamiento, desvalorización, culpabilización y creación de contradicciones internas. Como dice Fanon: "La tortura sufre disloca profundamente, no podría ser de otra manera, la personalidad del torturado" (15)

Las frecuentes sesiones de interrogatorio—tortura, traen cada vez para la víctima indefensa la angustiante expectativa de la profundidad de agresión que sufrirá, la resistencia que tendrá y las claudicaciones a las que llegará.

El listado de las prácticas de tortura es amplio y abarca desde formas sofisticadas y científicas hasta brutales métodos de carnicería. La Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES), por ejemplo, ha llegado a clasificar 17 métodos brutales de tortura usados habitualmente en ese país. Entre otras técnicas señala: choques eléctricos en lengua, axilas, genitales y oídos; vibracio-

nes, golpes, tracciones, quemaduras, violaciones, suministro de drogas, capuchas, inmersiones, etc. ⁽¹⁶⁾

El relato de Raúl Villarino, ex suboficial de la Marina Argentina que trabajó en la funesta Escuela de Mecánica, uno de los centros de torturas establecido por la dictadura militar, nos da muestra de la carencia de límites en estas prácticas: relata que entre otras técnicas, "a las embarazadas se les introducía una cuchara u otro instrumento metálico en la vagina hasta tocar el feto, entonces daban una descarga de 220 voltios. En una palabra —dice— se picaneaba a la criatura que había dentro" ⁽¹⁷⁾.

La tortura sexual es una práctica muy frecuente, especialmente con las mujeres. Al respecto dice Ana Guadalupe Martínez: "En el caso de la mujer, el abuso sexual, la constante referencia a la violación, los manoseos, etc., es uno de los más fuertes elementos de presión para desmoralizar, que los cuerpos represivos tienen en su arsenal. El solo hecho de sentir un par de manos asexinas que tocan el cuerpo causa repulsión y angustia a la vez; tener la certeza de que esto ocurrirá, pero aún así, el hecho se presenta salvaje y horroroso" ⁽¹⁸⁾.

La tortura sexual es una práctica que impacta gravemente sobre la personalidad. Por la complejidad que posee la esfera sexual y porque es el espacio más íntimo de relación, la violentación en ella deja serias huellas.

En muchos casos la dureza de la tortura termina con la vida de la víctima, ya sea por error de cálculo que sobre su tolerancia física tuvieron los verdugos o porque había la previa intención de asesinar a la víctima y se quería hacerlo con el mayor sufrimiento posible. De esta última intención testifica el estado en que han sido hallados cadáveres en cementerios secretos de Argentina, Chile, Perú, El Salvador y Guatemala.

Encerrado y sometido a reglamentos represivos que tienden a anularlo, el prisionero se ve compelido a comportamientos regresivos de dependencia, sumisión e inferioridad. Aislado o hacinado, degradado y humillado, castigado y manipulado al capricho de sus verdugos, su nueva vida en cautiverio viene a ser la negación de toda su condición anterior.

Entre los estragos que sobre la salud mental provoca la clase de experiencias señaladas, se encuentran: ansiedad y temor fáciles, inseguridad, sentimientos de impotencia, sensibilidad y problemas del sueño, ambivalencia de temor y odio hacia los represores, fácil exacerbación de crisis ante la presencia de factores que en la vida cotidiana reproducen algún aspecto de la experiencia traumática. Se reporta casos de estados depresivos, ansiosos, sensitivo-paranoides y trastornos psicossomáticos ⁽¹⁹⁾. En sujetos que han sufrido torturas de tipo sexual, se observa tendencia a la inhibición de la esfera genital (impotencia, frigidez) y perturbaciones en las relaciones interpersonales con el sexo opuesto, llegando a actitudes de evitación y aislamiento. Los estragos del cautiverio son conocidos: el "síndrome del campo de concentración" está constituido por un núcleo de ansiedad complicado con diferentes defensas contra la ansiedad; un estado de pensamientos obsesivos, síntomas psicossomáticos, depresión y sentimien-

tos de culpabilidad, unido todo esto a un grado de modificaciones de la personalidad ⁽²⁰⁾.

Con carácter general se señala que las complicaciones psicopatológicas rara vez adquieren dimensiones psicóticas.

La repercusión psicológica y la persistencia de ella, estará dada por una serie de factores tales como las características de la experiencia traumática, la estructura previa de la personalidad, la formación ideológica —de notable importancia— y los proyectos vitales y políticos que tenga el sujeto.

4. DESAPARECIDOS

El mes de enero de 1984, la FEDEFAM (Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos) acusó la existencia de 90.000 detenidos desaparecidos políticos en América Latina, cifra que incluye mujeres, ancianos y niños ⁽²¹⁾, dato que muestra la magnitud del problema que vamos a comentar.

La detención—desaparición es una práctica que, con carácter significativo, se inició en Guatemala —donde no ha cesado—; luego fue trasladada, de forma institucionalizada, al cono sur, donde el actual retorno, tibio y parcial, a formas más legales de gobierno, la ha mermado en la zona, dándose coyuntura que han permitido que se admita oficialmente el hecho e incluso se lo investigue, al menos en Argentina ⁽²²⁾. En la actualidad, la detención y desaparición es una muy extendida práctica en El Salvador y Guatemala.

Como dice Patrick Rice, Secretario General de FEDEFAM: "La detención—desaparición es la más flagrante violación de los Derechos Humanos en el mundo de hoy, un crimen internacional agravado por cometerse bajo protección de los gobiernos"... "no se trata—dice—de incidentes casuales, individuales, sino de un método utilizado por los regímenes represivos para mantener ilegalmente detenidas a las personas y someterlas durante períodos largos a torturas físicas y psicológicas para romper toda oposición e incluso causar cambios de personalidad" ⁽²³⁾

El resultado final de una desaparición es, con la mayor frecuencia, la muerte del detenido, destino que se mantiene oculto por largo tiempo debido a que las víctimas son enterradas en cementerios clandestinos o son arrojadas al mar ⁽²⁴⁾.

La realidad de tales sucesos es tan dramática que hace decir a Ernesto Sábato, presidente de la comisión investigadora de Argentina, después de haber receptado 10.000 denuncias documentadas sobre los presos desaparecidos en su país durante la dictadura militar: "Esta terrible experiencia ha marcado a todos los miembros de CODEP hasta el punto de tener pesadillas en la noche con problemas vinculados a los testimonios. Es la experiencia del mal en la forma más directa e infernal que puede hallarse y que, evidentemente, no puede sino dejar una marca muy profunda, una impronta muy terrible en

nuestros ánimos". Los testimonios de esa vesanía siempre serán incompletos porque "muchos de los que denunciaron lo hicieron exponiendo sus vidas, ya que aún sufren amenazas", y por supuesto que muchos otros no se atrevieron a hacerlo.

Para los familiares de los desaparecidos "no es una crisis temporal que tenga rápida reparación: es un golpe sostenido, un estado de crisis latente y prolongado, en el que la situación de daño permanece" ⁽²⁵⁾.

En la repercusión del hecho participan una serie de factores: las circunstancias en las cuales se produjo la detención (secuestro con o sin testigos, detención oficial o no, violencia y malos tratos para el detenido y sus familiares), el clima general de represión existente, etc. La persona que queda como eje del hogar, al producirse la desaparición, es la que se dedica a la búsqueda ansiosa e incansable, repartiendo su tiempo entre estas gestiones y otras obligaciones familiares y personales. La esperanza y desesperanza, alimentadas por rumores, noticias y oferta, son una fuente inagotable de angustia. La búsqueda es un hecho de lucha contra el tiempo, ya que mientras más se prolonga la desaparición, las posibilidades de hallar con vida al desaparecido se aminoran. El desesperado trajinar, las sesiones de reconocimiento entre cadáveres abandonados o descubiertos en los cementerios, el trato despótico en las oficinas, las anónimas amenazas de muerte para los familiares que reclaman o se organizan, generan estados de depresión y ansiedad que pueden mantenerse prolongadamente ⁽²⁶⁾.

Los niños de los padres desaparecidos constituyen una importante secuela de la represión en América Latina. Para ellos los traumas son mucho más graves que los que padecen los niños de matrimonios separados o padres fallecidos, a causa del clima de secreto, temor e incertidumbre en que han vivido estas víctimas de las desapariciones.

Sobre la repercusión psicológica en los hijos de los desaparecidos se han realizado una serie de estudios. En Argentina, donde hay unos 6.000 de ellos sin noticias de sus padres desaparecidos durante el régimen militar de 1976—1983, un estudio realizado con niños de edades comprendidas entre los 4 y los 16 años, muestra lo que los investigadores describen bajo la denominación de "síndrome de abandono forzado": una serie de alteraciones físicas y psicológicas. Se trata de niños con graves problemas de adaptación social, que presentan trastornos de coordinación motora, dificultad de concentración, pasividad intelectual y emocional ⁽²⁷⁾. Otra investigación, realizada por el "Movimiento Solidario de Salud Mental", muestran los resultados del estudio y tratamiento de niños de desaparecidos. Señala como las manifestaciones más significativas: inhibición, problemas de aprendizaje, agresividad y dependencia emocional ⁽²⁸⁾.

Por supuesto que todavía está por verse la repercusión de estos traumas en las demás etapas de evolución de estos niños.

5. EL EXILIO

Los exiliados políticos de América Latina constituyen un grupo numeroso y en muchos casos en destierro prolongado ⁽²⁹⁾ ⁽³⁰⁾.

El exilio es un duro desarraigo, un brusco trasplante que significa la ruptura de la historia personal y de una serie de proyectos vitales y políticos, la separación dolorosa de seres queridos y el establecimiento de un futuro desconocido lleno de inseguridad.

Con frecuencia el exilio es la culminación de otras formas de represión (persecución, secuestro, cautiverio, tortura) de las que el individuo ya sale lastimado. En estas condiciones debe producirse su integración a un nuevo medio, integración que es siempre difícil e incompleta.

El sujeto, anclado en la espera de retorno, no llega a adaptarse del todo al país que lo acoge, donde, a pesar del tiempo que transcurra, se hallará de tránsito. Continuará viviendo en dañosa ambivalencia la doble realidad, actual y pasada. La actual, que le depara una existencia cotidiana dura y frustrante, realidad en la que sufre diversos grados de marginalidad. La pasada, impregnada de experiencias violentas y de una serie de dolorosas pérdidas, es idealizada y se enquistaba repercutiendo cotidianamente en la vida actual del sujeto. Esta existencia vivida en dos dimensiones, con inciertas condiciones de futuro, constituye una severa exigencia para la salud mental del exiliado.

La condición del exiliado, siempre dura, se halla modulada por una serie de factores tales como: las características del país que lo acoge (cultura, idioma, grado de desarrollo, espacio político, etc.), el grado de integridad familiar ⁽³¹⁾, las posibilidades laborales (que siempre son escasas, difíciles y con frecuencia se dan en condiciones de menor valoración profesional), la integración a grupos, los proyectos vitales y políticos, etc.

El exiliado dentro de América Latina tiene una situación de mayor inseguridad por la estrechez e intolerancia del espacio político, el acoso, los atentados, los secuestros e intercambio de exiliados que realizan los cuerpos represivos de los gobiernos.

6. REFUGIADOS, ALDEAS ESTRATEGICAS

Dentro de los fenómenos del destierro debe señalarse el desarraigo involuntario de grandes grupos humanos, especialmente de campesinos, que huyen fuera de las zonas de beligerancia o que son movilizados "estratégicamente", en rebaños, por efectivos de los ejércitos de El Salvador y Guatemala. Son grupos que migran de un lugar a otro, perdiendo, en cada sitio de insegura estancia, sus pobres pertenencias y hasta la integridad y la vida de sus miembros.

Este fenómeno está dado principalmente por la política de violencia y exterminio que ensaya el ejército en el empeño de quitar la base popular de la guerrilla.

Las prácticas de represión masiva y aterrizamiento, llevadas a cabo por los ejércitos de estos dos países en las zonas de influencia de la guerrilla, son una copia de los ejecutados en Vietnam. Tal es el caso de las "aldeas estratégicas", que en El Salvador se denominan "áreas de restauración" y en Guatemala "aldeas modelo" ⁽³²⁾. La práctica de las "aldeas estratégicas" consiste en crear "zonas de tierra arrasada" a las cuales trasladar, contra su voluntad, a grupos de población campesina.

Para el traslado de población a las "aldeas estratégicas", las tropas tienden un cerco, toman por asalto la aldea, queman viviendas y sembríos para evitar el retorno, secuestran y se llevan en camiones a los aterrados pobladores, y quedan los cadáveres de los que opusieron alguna resistencia. En Guatemala, para junio de este año existían 40 "aldeas modelo" en las provincias de Quiché y Hauhuetenango ⁽³³⁾.

La creación de estos campos de concentración, que son las "aldeas", determina el que grandes grupos humanos, principalmente indígenas, emigren a los países vecinos ⁽³⁴⁾.

El éxodo de estas masas humildes, que no logran estabilidad ni cobijo seguro, que se hallan en constante amenaza de desalojo o de concentración se da en condiciones muy precarias de salud, alimentación y vivienda, acompañadas de perenne clima de miedo y acoso.

7. NOTA FINAL

Para terminar quiero decir que resulta imposible mantener el discurso en una posición de frío análisis e imparcialidad. El material revisado es tan estremecedor que nos llena de alarma e indignación. Creo que para nosotros, trabajadores de la salud mental, se impone una actitud de vigilancia y denuncia respecto a estas prácticas represivas, que no sólo niegan los derechos humanos, sino que niegan la condición misma del hombre.

REFERENCIAS Y NOTAS

- (1) "La Represión Política, sus Métodos y su Impacto Psicológico". Mimeo. Chile, 1980.
- (2) LEIS, Raúl. "Los Cuarteles y el Poder". Rev. Diálogo Social Nº 167. Panamá, mayo, 1984, Págs. 17-23.
- (3) Ibid.
- (4) Ibid.
- (5) MILGRAN, Stanley. "Algunas Condiciones de Obediencia y Desobediencia a la Autoridad". Psicología Social. Tomo 9. Ed. Univ., Valparaíso, Chile, 1972, Págs. 7-46.
- (6) RADKE, H. "La Tortura, Recurso Legal de Mantención del Poder", en "Pena de Muerte y Tortura". Concilium/140. 1978/ Rev. Teología Moral (cita de 1).
- (7) Ibid. La Represión...
- (8) SOUZA, H. "Un Millón de Hombres Armados en América Latina: Un Seguro contra el Socialismo". Brazilian Studies, Toronto, 1975. Mimeo. Pág. 8. (Cita de Leis). Souza

comenta sobre la división internacional del trabajo militar: "Los militares de los países avanzados se aseguran las tareas mayores, las funciones internacionales y a los militares latinoamericanos está destinada la parte interna, la represión social, el papel de policías de los pueblos".

- (9) "Lo que pasa es que todos los periodistas, los sociólogos y los psicólogos son subversivos" dice el General Ramón Camps, Jefe de Policía de la Provincia de Buenos Aires en el período de 1976-1977, en declaraciones a la prensa. El General Luciano Menéndez, ex-jefe del 3er. ejército argentino dice: "Los integrantes de las entidades de los derechos humanos que acusan a las Fuerzas Armadas son subversivos". (Declaración para EFE, 22-I-84.PL).
- (10) Cita 1, Pág. 10: "Durante este siglo fue un mecanismo muy relevante para justificar el genocidio del pueblo judío. En discursos de Hitler se encuentran frases como éstas: "El judío ha tratado mucho peor a nuestra madre Alemania. El judío ha corrompido nuestra raza, ha minado nuestra fuerza, pervertido nuestras costumbres, roto nuestras energías".
- (11) En declaración antes citada, el General Luciano Menéndez, uno de los principales responsables de la brutal represión que sufrió el pueblo argentino decía: "No hubo excesos, ningún inocente ha caído... Los hechos que se denuncian, en el caso de ser ciertos, constituirían un delito desde la óptica de la justicia de paz; pero en la guerra, si usted se encuentra con un enemigo que tiene un matagatos y usted lo destroza con todas las armas, es correcto. En la guerra no hay desproporción". Una parecida afirmación hacen las Fuerzas Armadas Argentinas como institución: "Las acciones de los integrantes de las Fuerzas Armadas en las operaciones realizadas en la guerra liberada (hace referencia a la represión política, no al suceso de las Malvinas) constituyen actos de servicio": Documento Final de la Junta Militar sobre la Guerra contra la Subversión y el Terrorismo. 29-IV-1983. Argentina. El General Camps comentó para la prensa: "La civilización occidental muestra sobrados ejemplos de como combatir el comunismo y otras lacras inhumanas que atentan contra nuestro estilo de vida". Satisfecho de sus "actos de servicio" señaló: "En Buenos Aires se eliminaron más de 5.000 subversivos y a muchos de ellos yo mismo los enterré".
- (12) FANON, F. "Los Condenados de la Tierra". Fondo de Cultura Económica, México, 1973, Pág. 247.
- (13) HERSH, Seymour. "May Lai 4. Grijalbo, 1971, Barcelona, Pág. 57.
- (14) El 20 de enero de 1984 (PL) en San José de Costa Rica, la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos dirigida por Rogert White, ex-embajador de Estados Unidos en El Salvador, acusó al ejército de El Salvador de constituir el elemento básico de los "escuadrones de la muerte". Acusó al Coronel Reinaldo López Nuila, Jefe máximo de la Policía Nacional, de comandar, bajo el pseudónimo de Aquiles Baires, el llamado Ejército Secreto Anticomunista (ESA). Acusó al ex-militar y ex-candidato presidencial, Roberto d'Aubuisson, de ser coordinador de los grupos paramilitares. White señaló que de las 46.000 muertes violentas ocurridas en los últimos 4 años en El Salvador, 35.000 corren de cuenta de los "escuadrones de la muerte".
- (15) FANON. Obra citada, Pág. 230.
- (16) "La Situación de los Derechos Humanos a la Luz de los Convenios de Ginebra". El Salvador, 1983, Pág. 34.
- (17) VILLARINO. Declaración para la Revista 7 Días, 5-I-84, PL.
- (18) MARTINEZ, Ana G. "Las Cárceles Clandestinas de El Salvador". Editorial Mir, 1981, Ecuador, Pág. 47.
- (19) GRUPO DE TERAPIA COLAT. "La Carrera Moral del Prisionero Político en América Latina". Mimeo, 1980.

(20) Ibid.

(21) FEDEFAM: Detenidos Desaparecidos en América Latina. Caracas, 23-I-84, PL.

Guatemala	35.000
Argentina	30.000
El Salvador	7.000
Chile	2.500
Paraguay	500
México	500
Bolivia	200
Perú	200
Brasil	160
Colombia	100
Uruguay	17

En la actualidad FEDEFAM realiza labores para establecer desapariciones en 12 países de América Latina.

La Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG) en uno de sus informes señala que: "En los últimos 17 años se han producido en Guatemala 35.000 desapariciones forzadas, mientras ninguno de los sucesivos gobiernos similares ha abierto investigación al respecto ni ha sometido a tribunales a los responsables de los crímenes de lesa humanidad". 28-II-84, PL.

Por otra parte, en relación a hechos de esta clase en El Salvador, Rice señala: "El problema de las desapariciones es más escalofriante en El Salvador, donde el solo hecho de reconocer un cadáver implica arriesgar la vida". Caracas, 24-V-1984, PL.

(22) El 31 de mayo de 1984, el Presidente argentino Alfonsín creó la "Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas" (CODEP) y nombró Presidente de la misma al escritor Ernesto Sábato.

(23) Patrick Rice, sacerdote irlandés, que por muchos años trabajó en los barrios humildes de Buenos Aires, sufrió en carne propia la experiencia de ser "desaparecido", secuestrado y torturado durante 22 días por la organización paramilitar argentina Triple A.

(24) "José Francisco Salpietro, ex-ayudante del Coronel Ricardo López Bravo, declaró lo siguiente: "Se cogió gente agonizante, enferma y viva, fueron llevados en containers a tres barcos, uno de ellos el "Almirante Brown", y arrojada, en una zona austral del mar argentino, esa carga humana; la mayoría de los desaparecidos están en el mar en containers". Periódico Hoy, La Paz. 27-I-84, PL. Para la Revista 7 Días (5-I-84, PL). Un militar que no se identificó declaró que: "En filas, los prisioneros eran lanzados, amarrados entre ellos como una ristra de chorizos, al mar".

(25) VICARIA DE LA SOLIDARIDAD. "Trabajo Social, una Experiencia Solidaria". Mimeo. Santiago de Chile, 1980.

(26) Ibid.

(27) NEW YORK TIMES. "Síndrome de Abandono Forzado". 6-I-1984, PL.

(28) M.S.D.S.M. Informe de Grupo de Trabajo dirigido por Pavlovsky, Buenos Aires, 15 de mayo de 1984, PL.

(29) El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) informó en Ginebra (18-VII-1984, EFE) que entre 204.000 y 324.000 refugiados latinoamericanos están desperdigados en varios países centroamericanos y México.

(30) El Grupo COLAT de terapia de Bélgica, calcula la existencia, en Europa, de 200.000 exilados, incluidos sus familiares.

(31) Con frecuencia, es en el exilio donde se reencuentran los miembros de la familia después de la dispersión provocada por la represión. El reagrupamiento en un nuevo contexto que obliga a drásticos ajustes en los roles de los miembros del grupo, constituye

exigencias que pueden atentar la integridad familiar. La relación padres-hijos puede verse amenazada por el surgimiento de disparidad de intereses y proyectos determinados por: las distintas experiencias vividas, la más fácil adaptación del hijo al nuevo ambiente, la posibilidad de que éste vaya perdiendo identidad con el país de origen y con la lucha de sus padres. Los hijos de los exilados, "la segunda generación del exilio", puede ser una generación perdida desde el punto de vista de la lucha reivindicativa de los pueblos.

(32) THE GUARDIAN. Londres. 29-VI-84, PL. "Tales prácticas —dice el rotativo— se hacen en Guatemala con el asesoramiento del régimen racista de Sudáfrica".

(33) Ibid.

(34) El Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala, Luis Alberto Padilla, señaló que "el número de refugiados que huyen de la represión y en busca de protección, seguridad y trabajo, aumentó a 100.000". (9-I-84, PL).

Por lo menos 720.000 salvadoreños se encuentran refugiados en otros países. (AW/ ACLU Third Supplement to the Report on Human Rights in El Salvador, July 19, 1983, Washington, D.C., Pág. 45: cita en La Situación de los Derechos Humanos... Ibid.).



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL